

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2017

CONTENIDO:

Informe de los Auditores Independientes.
Estado de Situación Financiera.
Estado de Resultados Integrales.
Estado de Cambios en el Patrimonio.
Estado de Flujos de Efectivo.
Resumen de las Principales Políticas Contables.
Notas a los Estados Financieros.
Apéndice al Informe de los Auditores Independientes.



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Víctor Manuel Rendón 401 y General
Córdoba, Edificio Amazonas, Piso 9
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los Señores Accionistas de
Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL al 31 de diciembre de 2017, así como el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

Bases para nuestra opinión

Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades bajo estas normas se describen más detalladamente en la sección "Responsabilidades del Auditor para la Auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la Compañía de acuerdo con el Código de Ética para Contadores Profesionales emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA, por sus siglas en inglés), junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Ecuador y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requisitos y el Código de Ética del IESBA. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido nos proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Énfasis

Llamamos la atención a la Nota 4.1, a los estados financieros adjuntos, en la que se explica que los estados financieros fueron preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF's y disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros considerando el Oficio No. SCVS-INMV-2017-00060421-OC de fecha 28 de diciembre de 2017 que expone a consideración de la Administración de la Compañía, el criterio para la revisión de las provisiones por beneficios a empleados. Los estados financieros han sido preparados para asistir a la Compañía en el cumplimiento de la presentación de estados financieros a la entidad de control. Nuestro informe está dirigido a los Accionistas y Administración de la Compañía y para la presentación a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros. Nuestra opinión no ha sido modificada por este asunto.



Otra información

La Administración es responsable por la preparación de información adicional, la cual comprende el Informe Anual de la Gerencia a la Junta General de Accionistas, pero no incluye el juego completo de estados financieros y nuestro informe de auditoría.

Nuestra opinión sobre los estados financieros de la Compañía, no incluye dicha información y no expresamos ninguna forma de aseguramiento o conclusión sobre la misma.

En conexión con la auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer dicha información adicional cuando esté disponible y, al hacerlo, considerar si esta información contiene inconsistencias materiales en relación con los estados financieros o con nuestro conocimiento obtenido durante la auditoría, o si de otra forma parecería estar materialmente incorrecta. Si basados en el trabajo que hemos efectuado, concluimos que existe un error material en esta información, tenemos la obligación de reportar dicho asunto. No tenemos nada que reportar en relación a esta información.

Responsabilidades de la Administración sobre los estados financieros

La Administración de la Compañía es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de errores materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Compañía para continuar como una empresa en marcha, revelando, según corresponda, asuntos relacionados con el negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha a menos que la Administración intente liquidar la Compañía o cesar operaciones, o no tiene otra alternativa más realista sino hacerlo.

Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, ya sea por fraude o error y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. Un aseguramiento razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía que una auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA) siempre detecte un error significativo cuando este exista. Los errores significativos pueden surgir de fraude o error y se consideran significativos, siempre y cuando de manera individual o en conjunto, éstos pudiesen influir en las decisiones económicas a ser tomadas por los usuarios basados en dichos estados financieros.

Una descripción más detallada de las responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros se encuentra descrita en el Apéndice al Informe de los Auditores Independientes adjunto.

Otras cuestiones

Los estados financieros de Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2016 fueron auditados por otro auditor que expresó una opinión sin salvedades sobre dichos estados financieros el 26 de abril de 2017.



Informe sobre otros requisitos legales y reglamentarios

Nuestro informe adicional, de cumplimiento tributario como agente de retención y percepción de Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2017, se emite por separado.

BDO Ecuador.

Marzo 26, 2018
RNAE No. 193
Guayaquil, Ecuador

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Guillermo Rodríguez P.'.

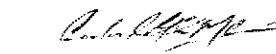
Guillermo Rodríguez - Socio

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016		
		(Restablecido)			
Activos:					
Activos corrientes					
Efectivo y equivalentes de efectivo	8	1,146	703		
Cuentas por cobrar no relacionadas	9	2,419	2,338		
Cuentas por cobrar relacionadas	24	289	188		
Inventarios	10	4,669	4,803		
Activos por impuestos corrientes	15	683	491		
Total activos corrientes		9,206	8,523		
Activos no corrientes					
Propiedades, planta y equipos	11	9,682	9,403		
Inversión en asociada	12	303	208		
Impuestos diferidos	16	11	11		
Otros activos		2	30		
Total activos no corrientes		9,998	9,652		
Total activos		19,204	18,175		



Ing. Guillermo Murillo
 Representante Legal



Carlos Cedeño
 Contador General

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	Notas	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
		(Restablecido)	
Pasivos:			
Pasivos corrientes			
Cuentas por pagar no relacionadas	13	1,517	1,370
Cuentas por pagar relacionadas	24	112	123
Obligaciones financieras	14	10,414	9,726
Pasivos por impuestos corrientes	15	104	108
Beneficios a los empleados		231	211
Total pasivos corrientes		12,378	11,538
Pasivos no corrientes			
Obligaciones financieras	14	1,150	-
Impuestos diferidos	16	732	782
Obligaciones por beneficios definidos	17	584	462
Total pasivos no corrientes		2,466	1,244
Total pasivos		14,844	12,782
Patrimonio:			
Capital social	18	2,879	2,879
Aportes para futuras capitalizaciones	19	979	979
Reserva legal	20	78	78
Resultados acumulados	21	424	1,457
Total patrimonio neto		4,360	5,393
Total pasivos y patrimonio neto		19,204	18,175

Ing. Guillermo Murillo
 Representante Legal

Carlos Cedeño
 Contador General

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
(Expresado en miles de U.S. dólares)

Años terminados en,	Notas	Diciembre 31,	Diciembre 31,
		2017	2016
Ventas		18,159	16,526
Costo de ventas		<u>(15,497)</u>	<u>(14,262)</u>
Ganancia bruta		2,662	2,264
Gastos de administración	22	(882)	(932)
Gastos de ventas	23	(1,862)	(1,294)
Gastos financieros		(634)	(406)
Otros, neto		(296)	(172)
Participación en el resultado de asociada	12	<u>92</u>	<u>(256)</u>
Pérdida antes de impuesto a la renta		(920)	(796)
Impuesto a la renta:			
Impuestos diferidos	15	(173)	(172)
Efecto de impuestos diferidos	16	50	33
Pérdida del ejercicio		(1,043)	(935)
Otro resultado integral:			
<u>Partidas que no se reclasificarán posteriormente</u>			
<u>a resultados:</u>			
Ganancia actuarial		10	-
Resultado integral total del año		(1,033)	(935)


 Ing. Guillermo Murillo
 Representante Legal


 Carlos Cedeño
 Contador General

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
(Expresado en miles de U.S. dólares)

	Capital social	Aportes para futura capitalización	Reserva legal	Resultados acumulados					Total patrimonio neto
				Utilidades retenidas (déficit acumulado)	Provenientes de la adopción de las NIIF	Reserva de valuación	Pérdida del ejercicio	Subtotal	
Saldos al 1 de enero de 2016, como fueron previamente informados	2,879	-	78	518	2,117	207	(95)	2,747	5,704
Ajustes de años anteriores (nota 4.23)	-	-	-	(327)	-	-	-	(327)	(327)
Saldos al 1 de enero de 2016, restablecido	2,879	-	78	191	2,117	207	(95)	2,420	5,377
Transferencia a pérdidas acumuladas	-	-	-	(95)	-	-	95	-	-
Aporte para futura capitalización (nota 19)	-	979	-	-	-	-	-	-	979
Ajuste del salario signo	-	-	-	(28)	-	-	-	(28)	(28)
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	(935)	(935)	(935)
Saldos al 31 de diciembre de 2016	2,879	979	78	68	2,117	207	(935)	1,457	5,393
Transferencia a déficit acumulado y absorción de pérdidas (nota 21)	-	-	-	(490)	(445)	-	935	-	-
Resultado integral total del año	-	-	-	-	-	-	(1,033)	(1,033)	(1,033)
Saldos al 31 de diciembre de 2017	2,879	979	78	(422)	1,672	207	(1,033)	424	4,360

Ing. Guillermo Murillo
 Representante Legal

Carlos Cedeño
 Contador General

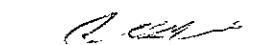
Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
(Expresado en miles de U.S. dólares)

Años terminados en,	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Flujos de efectivo por actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	17,632	16,550
Efectivo pagado a proveedores, empleados y otros	(16,860)	(18,202)
Impuesto a las ganancias pagado	(190)	(173)
Intereses y comisiones pagados	(634)	(390)
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	(52)	(2,215)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Adquisiciones de propiedades, planta y equipos	(1,343)	(1,370)
Venta de propiedades, planta y equipos	-	19
Dividendos recibidos	-	18
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(1,343)	(1,333)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo neto recibido por obligaciones financieras, neto	1,838	3,827
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	1,838	3,827
Aumento neto de efectivo y equivalentes de efectivo	443	279
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	703	424
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año	1,146	703



Ing. Guillermo Murillo
 Representante Legal



Carlos Cedeño
 Contador General

Ver principales políticas contables
 y notas a los estados financieros.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Políticas Contables Significativas
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

1. IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD Y ACTIVIDAD ECONÓMICA.

Nombre de la entidad:
Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL

RUC de la entidad:
0991213821001

Domicilio de la entidad:
Km 43 vía a la Costa, provincia del Guayas, Ecuador

Forma legal de la entidad:
Sociedad Anónima.

País de incorporación de la entidad:
Ecuador.

Descripción de la naturaleza de las operaciones de la entidad:

Agrícola Oficial S.A. AGROFICIAL (en adelante “la Compañía”) es una sociedad anónima constituida en Ecuador en el año 1999 y su actividad principal es el procesamiento y comercialización de frutas tropicales.

Composición accionaria:

Las acciones de la Compañía están distribuidas de la siguiente manera:

Nombre de los accionistas	Acciones	%
Senoicca Industrial Co. Limited	2,850	99
Internacional de Negocios Interneca C.A.	29	1
	2,879	100

El control de la Compañía es ejercido por la Junta General de Accionistas.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad No.1. Cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesario una comprensión adicional a la situación financiera de la Compañía, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

Una descripción de las principales políticas contables utilizadas en la preparación de sus estados financieros se presenta a continuación:

4.1. Bases de presentación.

Los presentes estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, así como por la disposición emitida por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros el 29 de diciembre de 2017, respecto al uso de las tasas de interés de los bonos corporativos emitidos en el Ecuador para la estimación y registro de las provisiones de jubilación patronal y desahucio, lo cual difiere lo establecido en la NIC 19 “Beneficios a empleados”, vigente a partir del 1 de enero del 2016, que indica que para la estimación de dichas provisiones se debe considerar las tasas de rendimiento de los bonos corporativos de alta calidad emitidos en un mercado amplio y en la misma moneda y plazo en que se liquidarán dichas provisiones.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables. En la Nota 6, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o en las cuales las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

4.2. Medición de los valores razonables.

De acuerdo a la NIIF No. 13 “Medición de Valor Razonable” se entiende al “valor razonable” como el precio que se recibiría por la venta de un activo o se pagaría por la transferencia de un pasivo en una transacción ordenada en el mercado principal (o más ventajoso) en la fecha de la medición en condiciones de mercado presentes (es decir, un precio de salida) independientemente de si ese precio es observable directamente o estimado utilizando otra técnica de valoración.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Cuando se utilizan técnicas de valoración se maximiza el uso de datos de entrada observables relevantes y minimiza el uso de datos de entrada no observables. Cuando un activo o un pasivo medido a valor razonable tiene un precio comprador y un precio vendedor, el precio dentro del diferencial de precios comprador-vendedor que sea el más representativo del valor razonable en esas circunstancias se utilizará para medir el valor razonable independientemente de dónde se clasifique el dato de entrada en la jerarquía del valor razonable.

Para la determinación del valor razonable se requiere la clasificación de todos los activos y pasivos en función de su metodología de valoración, que se definen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados en mercados activos (no ajustados) para activos o pasivos idénticos.

Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (precios) o indirectamente (derivados de los precios).

Nivel 3: valoración mediante técnicas en las que se utilizan variables significativas no obtenidas de datos observables en el mercado.

4.3. Pronunciamientos contables y su aplicación.

Al 31 de diciembre del 2017 se han publicado enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la Compañía no ha adoptado con anticipación.

Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIC 28 Mejoras relacionadas con la medición de una asociada o una empresa conjunta a su valor razonable	01-Ene-2018
NIC 40 Enmiendas referentes a transferencias de propiedades de inversión y que las mismas deben realizarse cuando hay un cambio demostrable en el uso del activo	01-Ene-2018
NIIF 1 Enmiendas relacionadas a la eliminación de las exenciones a corto plazo para los adoptantes por primera vez con respecto a las NIIF 7, la NIC 19 y la NIIF 10	01-Ene-2018

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Normas	Aplicación obligatoria para ejercicios iniciados a partir de:
NIIF 2 Las enmiendas aclaran cómo contabilizar determinados tipos de operaciones de pago basadas en acciones	01-Ene-2018
NIIF 4 Enmiendas a la NIIF 4 “Contratos de seguros” relativas a la aplicación de la NIIF 9 (Instrumentos financieros)	01-Ene-2018
NIIF 9 Corresponde a la revisión final de la NIIF 9, que reemplaza las publicadas anteriormente y a la NIC 39 y sus guías de aplicación	01-Ene-2018
NIIF 15 Publicación de la norma “Reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes”, esta norma reemplazará a la NIC 11 y 18	01-Ene-2018
CINIIF 22 Aclaración sobre transacciones en moneda extranjera o partes de transacciones en las que existe una contraprestación denominada o tasada en una moneda extranjera	01-Ene-2018
NIC 28 Aclaración sobre el registro a largo plazo de una inversión que no está aplicando el valor patrimonial proporcional	01-Ene-2019
NIIF 16 Publicación de la norma “Arrendamientos” esta norma reemplazará a la NIC 17	01-Ene-2019
NIIF 9 Enmienda a la NIIF 9 relacionada con las compensaciones negativas de ciertas condiciones de pagos adelantados	01-Ene-2019
CINIIF 23 Interpretación que clarifica el reconocimiento y medición de las incertidumbres sobre ciertos tratamientos de impuesto a la renta	01-Ene-2019
NIIF 17 Norma que reemplazará a la NIIF 4 “Contratos de Seguros”	01-Ene-2021

La Compañía estima que la adopción de las nuevas normas, enmiendas a las NIIF y las nuevas interpretaciones antes descritas, no tendrá un impacto significativo en los estados financieros en el ejercicio de su aplicación inicial, pues gran parte de estas normas no son aplicables a sus operaciones. En relación a las NIIF

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

15, 9 y 16, la Administración informa que basado en una evaluación general no habrían impactos significativos al aplicar estas normas debido a: i) NIIF 15 - Los ingresos de la Compañía se registran al entregarse el producto es decir cuando se satisfacen las obligaciones de desempeño y no hay obligaciones de desempeño exigibles posteriores a la prestación del servicio, el precio de la transacción es previamente pactado con sus clientes y no existen costos incurridos para obtener y cumplir los contratos; por lo tanto no se esperan efectos al adoptar esta norma; ii) NIIF 9 - Su principal instrumento financiero es la cartera por cobrar y cuentas por pagar a proveedores que se liquidan y se pagan en 95 días y 180 días (promedio) y que históricamente no han presentado un deterioro inclusive si se provisionarán sobre las pérdidas esperadas futuras, y; iii) NIIF 16 - En relación a arrendamientos, la Compañía no mantiene operaciones vinculadas a esta norma, por lo tanto no tienen efectos que considerar.

4.4. Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.5. Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el Estado de Situación Financiera, los saldos se presentan en función a su vencimiento, como corrientes cuando es igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corrientes cuando es mayor a ese período.

4.6. Efectivo y equivalentes de efectivo.

En este grupo contable se registra el efectivo en caja y bancos incluyendo las inversiones a corto plazo (menores a 3 meses de vigencia). Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal.

4.7. Cuentas por cobrar clientes.

En este grupo contable se registran los derechos de cobro a clientes relacionados y no relacionados originados en ingresos de actividades ordinarias. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

En las cuentas por cobrar clientes con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

4.8. Inventarios.

En este grupo contable se registra los activos poseídos para ser vendidos, producidos y/o consumidos en el curso normal de la operación.

Medición inicial. - los inventarios se miden por su costo; el cual incluye: precio de compra, aranceles de importación, otros impuestos no recuperables, transporte, almacenamiento, costos directamente atribuibles a la adquisición o producción para darles su condición y ubicación actual, después de deducir todos los descuentos comerciales, rebajas y otras partidas similares (incluye importaciones en tránsito).

Medición posterior. - el costo de los inventarios se determina por el método promedio ponderado y se miden al costo o al valor neto realizable, el que sea menor. El valor neto realizable corresponde al precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos estimados para terminar su producción y los necesarios para llevar a cabo su venta.

4.9. Propiedades, planta y equipos.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial. - las propiedades, planta y equipos, se miden al costo, el cual incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior. - las propiedades, planta y equipos se miden al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.

Método de depreciación. - los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado. La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Descripción	Vida útil	Valor residual
Edificios	60 años	Cero (*)
Maquinarias y equipos	10 a 25 años	Cero (*)
Muebles y enseres	10 años	Cero (*)
Vehículos	5 años	Cero (*)
Equipos de computación	3 años	Cero (*)

(*) A criterio de la Administración de la Compañía, estos activos se van a mantener hasta el término operativo de los mismos y, al no ser sujetos de venta a terceros, el valor residual asignado a los activos es cero o nulo, excepto por maquinarias y equipos.

4.10. Inversión en asociada.

En este grupo contable se registra las inversiones realizadas en entidades sobre las que la Compañía ejerce influencia significativa pero no tiene control que, generalmente su participación accionaria esta entre el 20% y el 50% de los derechos de voto.

En los estados financieros, estas inversiones se miden inicialmente al costo de adquisición y posteriormente utilizando el método de participación reconociendo cualquier efecto en los resultados del período; no se reconocen pérdidas adicionales, a no ser que haya ocurrido en obligaciones o realizado pagos en nombre de la asociada en la cual participa.

4.11. Cuentas por pagar.

En este grupo contable se registran las obligaciones de pago en favor de proveedores relacionados y no relacionados adquiridos en el curso normal de negocio. Se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de la tasa de interés efectiva.

En las cuentas por pagar proveedores con vencimientos no superiores a un año, que no poseen un interés contractual (explícito) y cuyo importe se espera pagar en el corto plazo, no se incluye costo financiero ya que el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.12. Obligaciones financieras.

En este grupo contable se registran los sobregiros bancarios y los préstamos con bancos e instituciones financieras. Se miden inicialmente al valor razonable de la transacción y posteriormente a su costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

El costo financiero se lo establece considerando el tiempo transcurrido al final de cada período y la tasa de interés pactada con el banco e institución financiera (interés explícito).

4.13. Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores. Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes.- la Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado y requerido por las leyes laborales ecuatorianas. Adicionalmente de acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma Compañía o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La Compañía determina anualmente las provisiones antes indicadas con base en estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de costeo de crédito unitario proyectado y representan el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida de efectivo a una tasa de 8.34% anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador, que están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados.

Las hipótesis actuariales incluyen variables como son, en adición a la tasa de descuento, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicios, remuneraciones, incremento futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras. Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan a otros resultados integrales en el período en el que surgen.

Los costos de los servicios pasados se reconocen inmediatamente en resultados del año. Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban trabajando para la Compañía.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

La Administración de la Compañía utiliza como tasa de descuento de estas provisiones la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad del Ecuador pues considera que es la tasa que mejor presenta la realidad económica y el riesgo del país, así como también se alinea con los pronunciamientos del organismo de control.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la política contable de la Compañía para los planes de jubilación y desahucio es reconocer las pérdidas y ganancias actuariales en su totalidad en el estado de resultados integrales en el período en el que ocurren. El efecto de esta política no es material.

4.14. Provisiones.

En este grupo contable se registra el importe estimado para cubrir obligaciones presentes ya sean legales o implícitas como resultado de sucesos pasados, por las cuales es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidarlas. Las provisiones son evaluadas periódicamente y se actualizan teniendo en consideración la mejor información disponible a la fecha de cierre de los estados financieros (incluye costo financiero si aplicare).

4.15. Impuestos.

Activos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes.- en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias.- en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- Impuesto a las ganancias corriente.- se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2017 y 2016 asciende al 25%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- Impuesto a las ganancias diferido.- se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporaria.

4.16. Baja de activos y pasivos financieros.

Activos financieros.- un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o la Compañía ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; o la Compañía ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros.- un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o vence. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario, en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en los resultados del período.

4.17. Patrimonio.

Capital social.- en este grupo contable se registra el monto aportado del capital. Se mide a su valor nominal.

Reservas.- en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Aportes para futuras capitalizaciones.- en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivos o especies de los accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados.- en este grupo contable se registran las pérdidas acumuladas y del ejercicio, sobre las cuales no han sido objeto de absorción por Resolución de la Junta General de Accionistas.

4.18. Ingresos por ventas.

Los ingresos por venta surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Está conformado por:

Venta de bienes.- en este grupo contable se registran las ventas de frutas tropicales y procesadas que surgen cuando se han transferido los riesgos y ventajas de tipo significativo de propiedad de los bienes al comprador; la Compañía no conserva para sí ninguna implicación en la gestión de los bienes ni retiene el control efectivo sobre los mismos. Se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir neta de devoluciones, rebajas y descuentos.

4.19. Costos y gastos.

Costos de producción y ventas.- en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias; incluyen las pérdidas generadas por valor neto de realización y bajas de inventarios.

Gastos.- en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.20. Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.

4.21. Estado de flujos de efectivo.

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.22. Cambios en políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, no presentan cambios en políticas y estimaciones contables respecto a los estados financieros al 31 de diciembre de 2016.

4.23. Ajustes de años anteriores.

Durante el año 2017, la Administración identificó ciertos ajustes que afectan a los años anteriores y, como resultado, los saldos comparativos para el período anterior se ha modificado siguiendo los lineamientos establecidos por la Norma Internacional de Contabilidad No. 8 (Políticas contables, cambios en las

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

estimaciones contables y errores). Los ajustes reconocidos por la Compañía que modifican los resultados de años anteriores corresponden a: i) crédito tributario del impuesto al valor agregado sobre las cuales la Administración considera su recuperación y/o compensación; ii) baja de inventarios deteriorados que no pueden ser utilizados en la producción; iii) baja de la cuenta por cobrar al cliente Constructora Internacional Cía. Ltda. sobre el cual la Administración considera nula su posibilidad de recuperación; iv) provisión por obsolescencia de inventarios; y, v) bajas de propiedades, planta y equipos. Un resumen es como sigue:

<u>Enero 1, 2016</u>	
Patrimonio como fue previamente informado	5,704
Menos:	
Crédito tributario del impuesto al valor agregado	(13)
Baja de inventarios	(204)
Baja de la cuenta por cobrar a Constructora Internacional Cía. Ltda.	(18)
Provisión por obsolescencia de inventarios	(37)
Baja de propiedades, planta y equipos	<u>(55)</u>
Patrimonio restablecido	<u>5,377</u>

El Estado de Situación Financiera del año 2016 ha sido restablecido de la siguiente manera:

	<u>Al 31 de diciembre de 2016</u>		
	Como fue reportado	Ajuste	Restablecido
Activos corrientes	8,795	(272)	8,523
Activos no corrientes	9,707	(55)	9,652
Total activos	18,502	(327)	18,175
 Pasivos corrientes	 11,538	 -	 11,538
Pasivos no corrientes	1,244	-	1,244
Patrimonio neto	5,720	(327)	5,393
 Total pasivos y patrimonio neto	 18,502	 (327)	 18,175

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

5. POLÍTICA DE GESTIÓN DE RIESGOS.

La Administración de la Compañía es la responsable de establecer, desarrollar y dar seguimiento a las políticas de gestión de riesgos con el objetivo de identificar, analizar, controlar y monitorear los riesgos enfrentados por la Compañía. La Compañía revisa regularmente las políticas y sistemas de administración de riesgo a fin de que reflejen los cambios en las condiciones de mercado y en sus actividades, logrando la obtención de un ambiente de control disciplinado y constructivo, en el cual todos los empleados entiendan sus roles y obligaciones.

La Compañía clasifica y gestiona los riesgos de instrumentos financieros de la siguiente manera:

Riesgo de crédito.

Es el riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación, y se origina principalmente en las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados (Notas 9 y 24), cuyo importe en libros es la mejor forma de representar la máxima exposición al riesgo de crédito sin tener en cuenta ninguna garantía colateral tomada ni otras mejoras crediticias. La concentración del riesgo de crédito es limitada debido a que la base de clientes es larga e independiente; la calidad crediticia de los activos financieros que no están en mora ni deteriorados depende de las calificaciones de riesgo (cuando estén disponibles), referencias bancarias, entre otras.

Riesgo de liquidez.

Es el riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero. El enfoque de la Compañía para administrar la liquidez es contar con los recursos suficientes para cumplir con sus obligaciones cuando vencen, tanto en condiciones normales como de tensión, sin incurrir en pérdidas inaceptables o arriesgar la reputación de la Compañía.

A continuación se resumen los vencimientos contractuales de los pasivos financieros no derivados de acuerdo a las bandas de tiempo más apropiadas determinadas por la Administración:

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2017:		
Cuentas por pagar no relacionadas	1,516	-
Cuentas por pagar relacionadas	112	-
Obligaciones financieras	<u>10,414</u>	<u>1,150</u>
	12,042	1,150

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

	Corriente entre 1 y 12 meses	No corriente más de 12 meses
Año terminado en diciembre 31, 2016:		
Cuentas por pagar no relacionadas	1,370	-
Cuentas por pagar relacionadas	123	-
Obligaciones financieras	<u>9,726</u>	-
	<u>11,219</u>	-

El índice deuda - patrimonio de la Compañía, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Total pasivos	14,843	12,782
Menos efectivo y equivalente de efectivo	<u>(1,146)</u>	<u>(703)</u>
Total deuda neta	<u>13,697</u>	<u>12,079</u>
Total patrimonio neto	<u>4,336</u>	<u>5,393</u>
Índice de deuda - patrimonio neto	<u>3.16</u>	<u>2.24</u>

Riesgo de mercado.

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado.

El riesgo de mercado comprende tres subtipos de riesgo: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio. La Compañía clasifica y gestiona el riesgo de mercado en los siguientes subtipos de riesgo:

Riesgo de tasa de interés. es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía considera fluctuaciones razonablemente posibles a los cambios de tasas de interés en un rango de +-0.50%, situación que en el estado de resultados no tiene efectos significativos, por lo tanto, realizar un análisis de sensibilidad carece de representatividad.

Riesgo de tasa de cambio. es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones en moneda extranjera.

Otros riesgos de precio..- los otros riesgos de precio de los instrumentos financieros surgen, por ejemplo, de variaciones en los precios de las materias primas cotizadas o de los precios de los instrumentos de patrimonio.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la Compañía no realiza transacciones relacionadas con materias primas cotizadas o instrumentos de patrimonio.

6. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRÍTICOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro; por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Estas estimaciones y supuestos son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias. Las estimaciones y supuestos más significativos efectuados por la Administración se presentan a continuación:

Provisión por cuentas incobrables..- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Provisión por obsolescencia de inventarios..- al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus inventarios comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de obsolescencia tomando en cuenta fechas de caducidad y tiempo máximo de stock de inventarios; cuando el valor en libros de los activos excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

Vidas útiles y valores residuales..- al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.

Deterioro de activos no corrientes..- La Compañía evalúa periódicamente si existen indicadores que alguno de sus activos pudiese estar deteriorado de acuerdo con la NIC 36 “Deterioro del Valor de los Activos”. Si existen tales indicadores se realiza una

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

estimación del monto recuperable del activo. En el caso de la plusvalía y de los activos intangibles que posean vidas útiles indefinidas, los importes recuperables se estiman anualmente.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor justo de un activo o unidad generadora de efectivo menos los costos de venta y su valor en uso, y es determinado para un activo individual a menos que el activo no genere entradas de efectivo que son claramente independientes de otros activos o grupos de activos.

Cuando el valor en libros de un activo excede su monto recuperable, el activo es considerado deteriorado y es disminuido hasta alcanzar su monto recuperable. Al evaluar el valor en uso, los flujos de efectivo futuros estimados son descontados usando una tasa de descuento antes de impuesto que refleja las evaluaciones actuales de mercado, del valor tiempo del dinero y los riesgos específicos al activo. Para determinar el valor justo menos costos de venta, se usa un modelo de valuación apropiado. Estos cálculos son corroborados por múltiples de valuación u otros indicadores de valor justo disponibles.

Las pérdidas por deterioro del valor de un activo no financiero son reconocidas con cargo a resultados en las categorías de gastos asociados a la función del activo deteriorado, excepto por propiedades anteriormente reevaluadas donde la reevaluación fue llevada al patrimonio. En este caso, el deterioro también es reconocido con cargo a patrimonio hasta el monto de cualquier reevaluación anterior.

Para activos, excluyendo los de valor inmaterial, se realiza una evaluación anual respecto de si existen indicadores de que la pérdida por deterioro reconocida anteriormente podría ya no existir o haber disminuido. Si existe tal indicador, la Compañía estima el monto nuevo recuperable.

Una pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada solamente si ha habido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el monto recuperable del activo desde la última vez que se reconoció una pérdida por deterioro.

Si ese es el caso, el valor en libros del activo es aumentado hasta alcanzar su monto recuperable. Este monto aumentado no puede exceder el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del activo en años anteriores.

Tal reverso es reconocido con abono a resultados, a menos que un activo sea registrado al monto reevaluado; en ese caso el reverso es tratado como un aumento de reevaluación.

Una pérdida por deterioro en relación con el menor valor de inversiones no se reversa.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL
Resumen de las Principales Políticas Contables
(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Valor razonable de activos y pasivos..- en ciertos casos los activos y pasivos deben ser registrados a su valor razonable, que es el monto por el cual un activo puede ser comprado o vendido, o el monto por el cual un pasivo puede ser incurrido o liquidado en una transacción actual entre partes debidamente informadas, en condiciones de independencia mutua, distinta de una liquidación forzosa, utilizando para esto precios vigentes en mercados activos, estimaciones en base a la mejor información disponible u otras técnicas de valuación; las modificaciones futuras se actualizan de manera prospectiva.

7. CATEGORÍAS DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS.

A continuación se presentan los saldos libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio contable:

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Resumen de las Políticas Contables Significativas

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Activos financieros medidos al valor razonable:

Efectivo y equivalentes al efectivo

	Diciembre 31, 2017				Diciembre 31, 2016			
	Corriente		No corriente		Corriente		No corriente	
	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor razonable	Valor libros	Valor Razonable
Efectivo y equivalentes al efectivo	1,146	1,146	-	-	703	703	-	-
Cuentas por cobrar no relacionados	2,419	2,419	-	-	2,338	2,338	-	-
Cuentas por cobrar relacionados	289	289	-	-	188	188	-	-
Total activos financieros	3,854	3,854	-	-	3,229	3,229	-	-
Pasivos financieros medidos al costo amortizado:								
Cuentas por pagar no relacionados	(1,516)	(1,516)	-	-	(1,370)	(1,370)	-	-
Cuentas por pagar relacionados	(112)	(112)	-	-	(123)	(123)	-	-
Obligaciones financieras	(10,414)	(10,414)	(1,150)	(1,150)	(9,726)	(9,726)	-	-
Total pasivos financieros	(12,042)	(12,042)	(1,150)	(1,150)	(11,219)	(11,219)	-	-
Instrumentos financieros, netos	(8,188)	(8,188)	(1,150)	(1,150)	(7,990)	(7,990)	-	-

Valor razonable de los instrumentos financieros.

La Administración de la Compañía considera que los importes en libros de los activos y pasivos financieros reconocidos al costo amortizado en los estados financieros, se aproximan a su valor razonable (Metodología Nivel 3).

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

8. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Caja	2	2
Bancos	1,081	701
Inversiones mantenidas hasta el vencimiento	63	-
	<hr/>	<hr/>
	1,146	703

- (1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos en cuentas corrientes en bancos locales y del exterior, los cuales no generan intereses y no tienen restricciones para su uso.
- (2) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde a inversión (overnight) en el Banco del Pacífico S.A. a una tasa de interés promedio anual del 0.75% y vencimiento en enero de 2018.

9. CUENTAS POR COBRAR NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Clientes	(1)	1,887
Anticipos a proveedores	8	74
Reclamo de siniestro	(2)	501
Otros	23	57
	<hr/>	<hr/>
Deterioro acumulado de créditos incobrables	(3)	2,419
	<hr/>	<hr/>
	2,419	2,351
	(13)	(13)
	<hr/>	<hr/>
	2,419	2,338

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- (1) Un detalle de la antigüedad de los saldos de cuentas por cobrar a clientes, fue como sigue:

Antigüedad	Diciembre 31, 2017		Diciembre 31, 2016	
	Saldo	Deterioro	Saldo	Deterioro
Por vencer	1,344	-	1,862	-
De 1 a 60 días	396	-	341	-
De 61 a 180 días	69	-	-	-
Más de 180 días	78	-	17	(13)
	1,887	-	2,220	(13)

- (2) Al 31 de diciembre de 2017, corresponde al valor del reclamo presentado a las compañías de seguro AIG Metropolitana Compañía de Seguros y Reaseguros S.A. y Mapfre Atlas Compañía de Seguros S.A., en relación con el siniestro ocurrido en las instalaciones de la Compañía, ubicadas en el km 24 ½ de la vía a Daule en enero 24 del 2017. Durante el año 2017, la Compañía no ha recibido ningún valor de las aseguradoras como parte del reclamo planteado por el siniestro y reconoció pérdidas por US\$85 mil por concepto de deducibles y rubros que considera que no serán recuperados.
- (3) Los cambios en el deterioro acumulado de créditos incobrables, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	13	5
Provisión (reversión) del año	-	8
Castigos	13	-
Saldo final	-	13

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

10. INVENTARIOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	(Restablecido)	
Productos terminados	2,978	2,889
Materia prima	905	862
Productos en proceso	290	301
Mercaderías en tránsito	105	149
Materiales, repuestos y otros	428	843
	<hr/>	<hr/>
(-) Provisión por obsolescencia	(1)	(1)
	<hr/>	<hr/>
	4,706	5,044
	(37)	(37)
	<hr/>	<hr/>
	4,669	4,803
	<hr/>	<hr/>

(1) Los movimientos de la provisión por obsolescencia de inventarios, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	(Restablecido)	
Saldo inicial	(37)	-
Provisión del año	-	(37)
	<hr/>	<hr/>
Saldo final	(37)	(37)
	<hr/>	<hr/>

11. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	(Restablecido)	
<u>Propiedades, planta y equipos, neto:</u>		
Terrenos	53	53
Edificios	2,404	2,172
Maquinaria y equipos	6,044	5,742
Instalaciones	719	238
	<hr/>	<hr/>
Suman y pasan:...	9,220	8,205

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	(Restablecido)	
Suman y vienen:...	9,220	8,205
Muebles y enseres	404	423
Vehículos	7	20
Equipos de computación	7	14
Obras en curso y otras propiedades	44	741
	9,682	9,403

Un resumen del costo de propiedades, planta y equipo, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	(Restablecido)	
Propiedades, planta y equipos, costo:		
Terrenos	53	53
Edificios	2,749	2,490
Maquinaria y equipos	10,689	10,122
Instalaciones	731	239
Muebles y enseres	793	763
Vehículos	126	210
Equipos de computación	146	146
Obras en curso y otras propiedades	44	741
	15,331	14,794

Un resumen de la depreciación acumulada de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	(Restablecido)	
Propiedades, planta y equipos, depreciación acumulada:		
Edificios	(345)	(318)
Maquinaria y equipos	(4,645)	(4,325)
Instalaciones	(12)	(1)
Muebles y enseres	(389)	(340)
Vehículos	(119)	(190)
Equipos de computación	(139)	(132)
	(5,649)	(5,306)

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Los movimientos de propiedades, planta y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Terrenos	Edificios	Maquinarias y equipos	Instalaciones	Muebles y enseres	Vehículos	Equipos de Computación	Obras en curso y otras propiedades	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>									
Saldo inicial	53	2,172	5,742	238	423	20	14	741	9,403
Adiciones	-	-	158	-	19	-	-	1,166	1,343
Bajas	-	-	-	-	-	(3)	-	(570)	(573)
Transferencias	-	259	531	493	12	-	-	(1,293)	2
Depreciación	-	(27)	(387)	(12)	(50)	(10)	(7)	-	(493)
Saldo final	53	2,404	6,044	719	404	7	7	44	9,682
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>									
Saldo al 1 de enero de 2016 reportado previamente	53	1,669	4,976	-	254	39	18	1,513	8,522
Ajuste de años anteriores (nota 4.23)	-	-	(55)	-	-	-	-	-	(55)
Saldo al 1 de enero de 2016, restablecido	53	1,669	4,921	-	254	39	18	1,513	8,467
Adiciones	-	-	8	-	5	-	-	1,357	1,370
Transferencias	-	525	1,153	239	202	-	10	(2,129)	-
Depreciación	-	(22)	(340)	(1)	(38)	(19)	(14)	-	(434)
Saldo final	53	2,172	5,742	238	423	20	14	741	9,403

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

12. INVERSIÓN EN ASOCIADA.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Compañías	Porcentaje de participación		Valor costo		Costo ajustado	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tropicalimentos S.A.	20%	20%	160	160	303	208

(1) Los movimientos de la inversión en asociada, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	208	482
Ganancia (pérdida) en aplicación de método de participación	95	(256)
Dividendo en acción	-	(18)
Saldo final	303	208

13. CUENTAS POR PAGAR PROVEEDORES NO RELACIONADAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Proveedores	(1)	1,167
Otros		350
	1,517	1,370

(1) Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan saldos pendientes de pago por compra de bienes y servicios, los cuales no devengan intereses y el plazo de crédito es hasta 90 días.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

14. OBLIGACIONES FINANCIERAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Obligaciones bancarias	11,400	9,640
Interés por pagar	164	86
	<hr/>	<hr/>
	11,564	9,726
Clasificación:		
Corriente	10,414	9,726
Largo plazo	1,150	-
	<hr/>	<hr/>
	11,564	9,726

(1) El saldo de obligaciones financieras esta conformado de la siguiente manera:

Acreedor	Al 31 de diciembre de 2017		
	Tasa anual	Vencimientos hasta	Corto plazo
Bancos locales	6% - 7.71%	Mayo 2019	10,414
<hr/>			
Acreedor	Al 31 de diciembre de 2016		
	Tasa Anual	Vencimientos hasta	Corto plazo
Bancos locales	7.50% - 8.50%	Septiembre 2017	6,146
Banco del exterior	1.49% - 1.77%	Septiembre 2017	3,580
			<hr/>
			9,726

Un detalle por vencimiento de los saldos de las obligaciones con instituciones financieras, fue como sigue:

Año	Diciembre 31, 2017
2019	<hr/>

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

15. IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
	(Restablecido)	
Activos por impuestos corrientes:		
Crédito tributario de impuesto al valor agregado	643	478
Retenciones de impuestos al valor agregado	21	12
Retenciones en la fuente de IR	19	1
	683	491
Pasivos por impuestos corrientes:		
Retenciones en la fuente de IVA	21	19
Retenciones en la fuente de IR	83	89
	104	108

Conciliación del impuesto a la renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Pérdida antes de impuesto a la renta		
Menos otras rentas e ingresos exentos	(920)	(796)
Más gastos no deducibles	(92)	(32)
	473	543
Pérdida gravable		
Impuestos a la renta afectado por el 25%	(539)	(285)
	-	-
Anticipo del impuesto a las ganancias del año (impuesto mínimo)		
	173	172
Total impuesto a la renta afectada a operaciones en los estados financieros		
	173	172

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Los movimientos de impuesto a la renta, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Impuesto a la renta causado	172	172
Menos:		
Anticipo pagado	(168)	(163)
Retenciones en la fuente del año	(20)	(10)
Credito tributario por ISD	(2)	-
Retenciones en la fuente de años anteriores	(1)	-
 Saldo a favor	 (19)	 (1)

Impuesto a la renta por pagar.

El artículo 37 de la Ley de Régimen Tributario Interno establece que la tarifa del Impuesto a la Renta para sociedades es del 22%; sin embargo, si los accionistas, socios, partícipes, constituyentes o beneficiarios de una sociedad son residentes o están establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición en una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25%. Si la relación indicada es inferior al 50%, la tarifa del Impuesto a la Renta será del 25% sobre la proporción de la base imponible que pertenezca a dicha participación en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición.

Así mismo una sociedad deberá aplicar la tarifa del 25% sobre la porción de las participaciones de sus accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares que no informe a la Administración Tributaria en los términos definidos para la presentación del anexo de accionistas.

Anticipo para los años 2017 y 2016

El anticipo del Impuesto a la Renta para los años terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016, ha sido calculado con base en los procedimientos establecidos en el artículo 41 de la Ley de Régimen Tributario Interno y 76 de su Reglamento.

El anticipo de impuesto a la renta mínimo resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias (Circular 14 emitida por el Servicio de Rentas Internas, publicada en el Registro Oficial Suplemento 660 del 31 de diciembre de 2016).

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

El valor de las utilidades reinvertidas deberá efectuarse con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción de la correspondiente escritura en el Registro Mercantil, hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.

Pago mínimo de impuesto a las ganancias

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial Suplemento No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado al pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de impuesto a la renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc. Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la renta.

Además, a partir del ejercicio fiscal 2016 cuando se haya visto afectada significativamente la actividad económica de un contribuyente, el mayor valor entre el anticipo determinado y el impuesto a la renta causado puede ser recuperado en la parte que excede el tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general definido por la Administración Tributaria.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta US\$172; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US\$0. En consecuencia, la Compañía registró en resultados del ejercicio US\$172 equivalente al impuesto a la renta mínimo.

Ejercicios fiscales sujetos a revisión de la Administración Tributaria

A la fecha de emisión de los estados financieros, las declaraciones de impuestos no han sido revisadas por las autoridades tributarias y son susceptibles de revisión por parte de la Administración Tributaria las declaraciones de los años 2015 al 2017.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Precios de transferencia.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre las partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre partes relacionadas deben respetar el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Registro Oficial No. 511 del 29 de mayo de 2016, el Servicio de Rentas Internas modificó la normativa sobre precios de transferencia y estableció que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta cuyo monto acumulado de operaciones con partes relacionadas sean superiores a US\$3,000 deben presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas; y por un monto superior a US\$15,000 deben presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia, además estableció las operaciones que no deben ser contempladas para dicho análisis. El referido Informe podrá ser solicitado discrecionalmente por el Servicios de Rentas Internas por cualquier monto y tipo de operación o transacción con partes relacionadas locales y/o del exterior.

En la referida resolución también se indica que para determinar los montos acumulados indicados en el párrafo anterior, no se deberá considerar las siguientes operaciones:

- Aportes patrimoniales en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América
- Compensaciones o reclasificaciones de cuentas contables de activo, pasivo o patrimonio, siempre que no afecten a resultados
- Pagos en efectivo, en dólares de los Estados Unidos de América, de rendimientos patrimoniales (dividendos) o pasivos
- Ingresos señalados en los artículos 27 y 31 de la Ley de Régimen Tributario Interno, así como activos, pasivos o egresos imputables a tales ingresos
- Operaciones con entidades de derecho público ecuatoriano o empresas públicas ecuatorianas
- Operaciones que estén cubiertas por una metodología aprobada vía absolución de consulta previa de valoración
- Operaciones con otras partes relacionadas locales, siempre que no se cumplan condiciones determinadas en dicha resolución.

Se encuentran exentos del Régimen de Precios de Transferencia los contribuyentes que: i) Presenten un impuesto causado superior al 3% de los ingresos gravables; ii) No realicen operaciones con paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y iii) No mantengan suscrito con el estado contratos para la exploración y explotación de

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

recursos no renovables. Sin embargo, deben presentar un detalle de las operaciones con partes relacionadas del exterior en un plazo no mayor a un mes contado a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta.

El Art. 84 del Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno señala que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas e Informe Integral de Precios de Transferencia, en un plazo no mayor a los dos meses contados a partir de la fecha de exigibilidad de la declaración del impuesto a la renta; y la no entrega, así como la entrega incompleta, inexacta o con datos falsos podrá ser sancionada por la Administración Tributaria con multa de hasta US\$15.

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no está obligada a presentar el Informe Integral de Precios de Transferencia debido a que el monto de sus operaciones no excede el límite establecido en la Ley de Régimen Tributario Interno; sin embargo, tiene la obligación de presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas en la fecha definida por el ente de control tributario.

Otros asuntos

El 19 de abril de 2016, se expide una reforma en el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen tributario Interno en el cual se establece que para precautelar la debida independencia e imparcialidad, en ningún caso el informe que contiene la opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias previsto en este artículo podrá ser elaborado por personas naturales o sociedades que, durante el período fiscal anterior y el correspondiente a la fecha de emisión del citado informe, presten servicios de asesoría tributaria al contribuyente, presten servicios de representación o patrocinio, preparen sus estados financieros o aquellos que actúen como peritos del contribuyente en litigios tributarios en contra del Servicio de Rentas Internas; sea directamente o a través de sus partes relacionadas, partes que compartan la misma franquicia, nombre comercial o marca, o aliados estratégicos. Los servicios de asesoría tributaria referidos incluirán, entre otras cosas, la planificación tributaria, la elaboración del informe de precios de transferencia y otros certificados e informes exigidos por la Ley de Régimen tributario Interno y su reglamento.

El 14 de junio de 2016, se establece como monto máximo para la aplicación automática de los beneficios previstos en los Convenios para Evitar la Doble Imposición, 20 fracciones básicas gravadas con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales; es decir, US\$226 para el ejercicio 2017 por proveedor, debiendo actuar como agente de retención de impuesto a la renta del 22% sobre el exceso, otorgando la posibilidad de que el sujeto pasivo retenido pueda presentar una solicitud de devolución al Servicio de Rentas Internas. En diciembre de 2016 se establece la no obligatoriedad de contar con la certificación de auditores independientes, a efectos de comprobar la pertinencia del gasto, en los pagos efectuados al exterior en aplicación de convenios para evitar la doble imposición suscritos por el Ecuador.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

El 24 de octubre de 2016, se expidieron las normas que establecen paraísos fiscales, regímenes fiscales y regímenes o jurisdicciones de menor imposición en las cuales se establece que será considerado como paraíso fiscal a todo régimen de cualquier país o jurisdicción que cumpla con al menos dos de las siguientes condiciones:

- La actividad económica de la compañía que se acoja al régimen no debe desarrollarse dentro de la jurisdicción a la que ésta pertenece. Se incluye a las sociedades plataforma. Se excluye a los regímenes de incentivos a la inversión o al desarrollo económico.
- Cuando la tasa efectiva de impuesto a la renta o impuesto de naturaleza idéntica o análoga sea inferior al 60% a la que corresponde en el Ecuador o que la tarifa sea desconocida por el sujeto pasivo.
- Que sus disposiciones impidan la solicitud de información de la propiedad efectiva, registros contables, cuentas bancarias o similares sea de manera total o parcial a las administraciones tributarias de la propia jurisdicción o de otras jurisdicciones. Esto también aplica en el caso de fideicomisos.
- Que permitan a las sociedades mantener derechos representativos de capital al portador o con titulares nominales o formales que no soportan de manera directa el riesgo económico de la propiedad.

Se consideran regímenes fiscales preferenciales y tendrán tratamiento de paraísos fiscales, los siguientes:

- Regímenes de delimitación: son los regímenes especiales que se conceden para empresas bajo control extranjero y no a empresas bajo control nacional.
- Los que permiten a sociedades mantener derechos representativos de capital con titulares nominales o formales que no soporten el riesgo económico de la propiedad y los que no se conozca a sus beneficiarios.
- Regímenes de exención de impuesto a la renta de actividades realizada en el exterior y con mercadería sin origen ni destino en el territorio donde se estableció el régimen.
- Sociedades privadas no obligadas a la inscripción ante la Administración Tributaria del país donde realice sus actividades económicas.

Mediante Decreto Ejecutivo N° 210 publicado en el Registro Oficial Suplemento N° 135 del 7 de diciembre de 2017, se establece la rebaja del valor a pagar del saldo del Anticipo de impuesto a la renta correspondiente al período fiscal 2017 para las personas naturales, sucesiones indivisas obligadas a llevar contabilidad y sociedades en los siguientes porcentajes:

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Ingresos bruto anuales		Porcentaje de rebaja
Desde	Hasta	
-	500,000	100,00%
500,001	1,000,000	60,00%
1,000,001	En adelante	40,00%

En el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 del 29 de diciembre de 2017, se publicó la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, en la cual se establecen las siguientes reformas tributarias, regulaciones que deberán ser aplicadas en el año 2018:

- Las entidades del sector financiero popular y solidario de segmentos distintos a los dos últimos que participen en procesos de fusión, podrán beneficiarse de la exoneración del pago de Impuesto a la renta durante 5 años.
- Las nuevas microempresas tendrán la exoneración del impuesto a la renta por 3 años, contados desde el primer ejercicio fiscal que obtengan ingresos operacionales, siempre y cuando generen empleo e incorporen un valor agregado nacional a su producción.
- Únicamente serán deducibles los pagos realizados por desahucio y pensiones jubilares que no provengan de provisiones declaradas en ejercicios anteriores como deducibles o no, eliminando la posibilidad de deducir el gasto por jubilación asociada a trabajadores que hayan permanecido más de 10 años con el mismo empleador.
- Los sujetos pasivos que adquieran bienes y servicios a organizaciones de la economía popular y solidaria, incluidos los artesanos, que sean considerados como microempresas, podrán aplicar una deducción adicional de hasta el 10% del total de dichos bienes o servicios.
- La tarifa de impuesto a la renta para sociedades, sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y establecimientos permanentes de sociedades extranjeras se incrementa al 25%. En el caso de sociedades que tengan accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición con una participación directa o indirecta superior o igual al 50%, su tarifa de impuesto a la renta será del 28%.
- Se aplicará una tarifa de impuesto a la renta del 28% a la totalidad de la base imponible de las sociedades que incumplan con la presentación de información relacionada a la participación de sus accionistas (Anexo APS febrero de cada año) o que no demuestren que el beneficiario efectivo informado, es efectivamente el propietario de los títulos representativos de patrimonio.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- Se podrán beneficiar de la disminución de 10 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta para reinversión de utilidades, únicamente las sociedades exportadoras habituales, productoras de bienes (manufactureras) y turismo receptivo.
- Las sociedades consideradas como microempresas deberán deducir adicionalmente el valor de una fracción básica desgravada con tarifa cero de impuesto a la renta para personas naturales (US\$11 para 2018).
- Las micro y pequeñas empresas o exportadoras habituales tendrán una reducción de 3 puntos porcentuales en la tarifa de impuesto a la renta (22%), siempre que se mantenga o incremente el empleo.
- Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta, las sociedades, sucesiones indivisas y personas naturales obligadas a llevar contabilidad no deberán considerar los costos y gastos por sueldos y salarios, decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales al seguro social.
- Para efectos del cálculo del anticipo de impuesto a la renta se excluirán los rubros correspondientes a activos, costos/gastos y patrimonio generados por la adquisición de nuevos activos productivos para ampliar la capacidad productiva futura y generar mayor nivel de producción de bienes o servicios, así como los valores incurridos por generación de nuevo empleo.
- No tendrán el carácter de reservado las actas de determinación y liquidaciones de pago por diferencias en la declaración.
- Las normas de determinación presuntiva podrán ser aplicables en liquidaciones de pago por diferencias en la declaración o resoluciones para aplicación de diferencias.
- Para la deducción de gastos y acceso al crédito tributario de IVA, todo pago realizado por operaciones superiores a US\$1, debe ser efectuado a través de cualquier institución del Sistema Financiero mediante giros, transferencias, tarjetas de crédito o débito, cheques u otro medio de pago electrónico.
- Los sujetos pasivos que no declaren la información de su patrimonio en el exterior, ocultando de manera directa o indirecta ante el SRI, serán sancionados con una multa correspondiente al 1% del total de sus activos o el 1% de sus ingresos del ejercicio fiscal anterior, por cada mes o fracción, sin que ésta supere el 5% del valor de sus activos o ingresos, según corresponda.
- Los medios de pagos electrónicos serán implementados y operados por las entidades del Sistema Financiero Nacional. Las personas que posean RUC deberán contar con un canal de cobro electrónico de manera obligatoria.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

- Se elimina el impuesto a las tierras rurales, y por lo tanto no se genera crédito tributario para efectos de impuesto a la renta.
- Están obligados al pago del Impuesto a los activos del exterior los bancos, cooperativas de ahorro y crédito y otras entidades privadas dedicadas a realizar actividades financieras conforme lo dispuesto en el Código Orgánico Monetario y Financiero; sociedades administradoras de fondos y fideicomisos y casas de valores, empresas aseguradoras, y compañías reaseguradoras bajo el control de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, así como las empresas de administración, intermediación, gestión y/o compraventa de cartera, conforme las definiciones, condiciones, límites y excepciones establecidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera.
- Cuando los beneficiarios de Alianzas Público Privadas (APP) realicen pagos a perceptores que se encuentren domiciliados en paraísos fiscales, regímenes preferentes o jurisdicciones de menor imposición, no aplicará los siguientes beneficios:
 - Exenciones por pagos de dividendos o utilidades (art. 9.3 LRTI)
 - Deducibilidad de pagos por financiamiento externo (#3, art. 13 LRTI)
 - Exenciones del pago de ISD por financiamiento externo o pagos al exterior (#3, art. 159 y 159.1 Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria)

Además en varios cuerpos legales se establecieron varias reformas, entre las cuales mencionamos las más importantes:

- Mediante Registro Oficial No. 913 del 30 de diciembre de 2016 se publicó la Ley Orgánica para Evitar la Especulación sobre el Valor de las Tierras y Fijación de Tributos, en la cual se creó el impuesto sobre el valor especulativo del suelo el cual grava a la ganancia extraordinaria en la transferencia de bienes inmuebles, fijando una tarifa del 75% cuando se genere una ganancia extraordinaria que supere 24 salarios básicos unificados para los trabajadores en general.
- Mediante resolución del Servicio de Rentas Internas (SRI) No. 121 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 953 del 1 de marzo de 2017 se establece que las sociedades cuya relación entre el anticipo de impuesto a la renta determinado y los ingresos totales, sea superior al 1,7% (tipo impositivo efectivo promedio de los contribuyentes en general), podrán solicitar la devolución del anticipo del impuesto a la renta en la parte que supere la relación antes indicada y supere al impuesto a la renta causado.
- Mediante resolución del SRI No. 345 publicada en el Registro Oficial Suplemento No. 31 del 7 de julio de 2017 se emite las normas para establecer los factores de ajustes en procesos de determinación de impuesto a la renta generados mediante comunicaciones de diferencias y liquidaciones de pago, en la cual se establece que cuando la utilidad tributaria determinada por el Servicio de Rentas Internas sea superior al coeficiente de estimación presuntiva de

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

carácter general por ramas de actividad económica para la determinación presuntiva del impuesto a la renta (coeficiente de estimación presuntiva), se tomará como base imponible el mayor de los resultados de multiplicar el coeficiente de estimación presuntiva por los activos, ingresos, costos y gastos determinados por el SRI. El impuesto a la renta calculado no podrá ser menor a las retenciones que le han realizado al contribuyente en el ejercicio fiscal.

16. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los saldos de impuestos diferidos, fueron como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Activos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipos	11	11
<u>Pasivos por impuestos diferidos:</u>		
Propiedades, planta y equipos	732	782

Un resumen de las diferencias entre las bases tributarias y financieras, que originaron los impuestos diferidos, fue como sigue:

	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
<u>Diciembre 31, 2017:</u>				
Propiedades, planta y equipos	1,928	5,205	-	(3,277)
<u>Diciembre 31, 2016:</u>				
Propiedades, planta y equipos	2,020	5,523	-	(3,503)

El movimiento de activos de impuestos diferidos, fue como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Generados en el año	Recuperados /reversados en el año	Saldo Final
<u>Año terminado en diciembre 31, 2017:</u>				
Propiedades, planta y equipo	11	-	-	11
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>				
Propiedades, planta y equipo	12	(1)	-	11

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Los movimientos de pasivos por impuestos diferidos fueron como sigue:

Concepto	Saldo inicial	Liquidados / reversados en el año	Recuperados / reversados en el año	Saldo Final
Año terminado en diciembre 31, 2017:				
Propiedades, planta y equipo	782	(50)	-	732
Año terminado en diciembre 31, 2016:				
Propiedades, planta y equipo	816	(34)	-	782

17. OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Jubilación patronal	449	379
Desahucio	135	83
	584	462

17.1 Jubilación patronal. - De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte y cinco años o más hubieren prestado sus servicios en forma continua o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos de la provisión para jubilación patronal, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	379	410
Costo laboral por servicios	116	48
Reversión por reservas por trabajadores salidos	(42)	(86)
Costo financiero intereses	19	15
Ganancia por cambios ORI	(9)	-
Pago de prestaciones pensiones mensuales pagadas	(9)	(7)
Transferencia de la obligación a otras empresas del grupo	(5)	(1)
Saldo final	449	379

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

17.2 Bonificación por desahucio.- De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos de la provisión para desahucio, fueron como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Saldo inicial	83	107
Costo laboral por servicios	64	11
Reversión por reservas por trabajadores salidos	(13)	(37)
Costo financiero intereses	5	3
Ganancia por cambios ORI	(1)	-
Transferencia de la obligación a otras empresas del grupo	(3)	(1)
Saldo final	135	83

Los supuestos actuariales utilizados para propósitos de los cálculos actuariales fueron los siguientes:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Tasa de descuento	8.34%	8.21%
Tasa de incremento salarial	3.97%	3.95%
Tasa de rotación (media)	5.80%	1.99%
Tabla de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

	Año terminado en Diciembre 31, 2017	
	Jubilación Patronal	Desahucio
0.5% incremento en la tasa de descuento	463	136
0.5% decremento en la tasa de descuento	454	134
0.5% incremento en la tasa de aumento salarial	463	136
0.5% decremento en la tasa de aumento salarial	454	134

18. CAPITAL SOCIAL.

Al 31 de diciembre de 2017, el capital social es de US\$2,879 y está constituido por 2,879 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles, autorizadas, suscritas y en circulación con un valor nominal de un dólar cada una.

19. APORTES PARA FUTURA CAPITALIZACIÓN.

Corresponde a los aportes en efectivo recibidos de los accionistas de la Compañía por US\$979, entregados para futuros aumentos de capital, de acuerdo a lo establecido en las Actas de Junta General de Accionistas.

20. RESERVA LEGAL.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que esta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Provenientes de la adopción a las NIIF.

Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera “NIIF” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las “NIIF”, que generaron un saldo acreedor de US\$1,672, sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía. En el caso de registrar un saldo deudor, este podrá ser absorbido por los resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Mediante Acta de Junta General Extraordinaria de Accionista celebrada el 28 de abril de 2017, se resolvió tomar de la cuenta de patrimonio - provenientes de la adopción de NIIF US\$445 mil y absorber parte de las pérdidas acumulados de la Compañía.

Reserva por valuación.

De acuerdo a la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías, emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de las cuentas reservas de capital y reserva por valuación generado hasta el año anterior al período de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, deben ser transferidos a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que excede el valor de las pérdidas acumuladas y las del último año concluido, si las hubieren; utilizado para absorber pérdidas, o ser devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Déficit acumulado.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, representan las pérdidas del ejercicio y las acumuladas. La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta, permiten amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

22. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	307	182
Jubilación patronal y desahucio	25	1
Depreciación	8	11
Honorarios	44	58
Impuestos y contribuciones	99	75
Indemnizaciones laborales	33	63
Iva cargado al gasto	16	15
Gastos de proyectos	72	6
Asesoría administrativas	-	336
Otros gastos	278	185
	882	932

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

23. GASTOS DE VENTAS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

	Años terminados en	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
Sueldos, salarios y demás remuneraciones	351	140
Gastos de exportación	534	538
Jubilación patronal y desahucio	3	-
Baja de inventario	151	-
Depreciación	25	2
Gastos de proyecto	294	301
Honorarios	3	22
Indemnizaciones laborales	2	-
Repuesto y mantenimiento	19	-
Iva cargado al gasto	5	-
Asignación de gastos entre relacionadas	175	
Muestras de calidad	137	
Suministros de planta	17	156
Otros gastos	146	135
	1,862	1,294

24. SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS.

Un resumen de los saldos de cuentas por cobrar y pagar a relacionadas, fue como sigue:

Relación	Transacción	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
(Restablecido)			
<u>Cuentas por cobrar clientes relacionados:</u>			
Tropicalimentos S.A.	Cliente	Comercial	233
Veconsa S.A.	Cliente	Comercial	19
Guamangua S.A.	Cliente	Otros	37
			289
			188

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

Relación	Transacción	Diciembre	Diciembre
		31, 2017	31, 2016
(Restablecido)			
<u>Cuentas por pagar proveedores relacionados:</u>			
Veconsa S.A.	Proveedor	Comercial	12
Tropicalimentos S.A.	Proveedor	Comercial	58
Guamangua S.A.	Proveedor	Comercial	6
Fabrica de Envase S.A.			
FADESA	Proveedor	Comercial	36
			3
		112	123

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

	Años terminados en,	
	Diciembre 31, 2017	Diciembre 31, 2016
<u>Ventas:</u>		
Veconsa S.A.	128	92
Tropicalimentos S.A.	1,648	509
Guamangua S. A.	52	63
Otras	-	3
	1,828	667
<u>Compras:</u>		
Veconsa S.A.	169	107
Tropicalimentos S. A.	625	635
Guamangua S.A.	658	803
Chiveria S.A.	2	-
Fabrica de Envase S.A. FADESA	49	-
Otras	-	27
	1,503	1,572

25. CONTIGENTES.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantenía juicios como demandado y/o demandante.

26. SANCIONES.

De la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, por parte de la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

AGRÍCOLA OFICIAL S.A. AGROFICIAL

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en miles de U.S. dólares)

De otras autoridades administrativas.

No se han aplicado sanciones a la Compañía, sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas, durante los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

27. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de emisión de estos estados financieros (Marzo 26, 2018), no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

28. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 26 de marzo de 2018 y se presentarán para su aprobación definitiva a la Junta General de Accionistas. La Administración considera que no se producirán cambios a los presentes estados financieros.

Apéndice al Informe de los Auditores Independientes

Como parte de una auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además, como parte de nuestra auditoría:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos en los estados financieros, ya sea por fraude o error, diseñamos y, realizamos procedimientos de auditoría que responden a esos riesgos, obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones intencionales, falseamiento o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la administración.
- Concluimos sobre el uso adecuado por parte de la Administración del supuesto de negocio en marcha y en base a la evidencia de auditoría obtenida, si existe o no relaciones con eventos o condiciones que puedan proyectar una duda importante sobre la capacidad de la entidad para continuar como un negocio en marcha. Si llegamos a la conclusión de que existe una incertidumbre material, estamos obligados a llamar la atención en nuestro informe de auditoría de las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si tales revelaciones son insuficientes, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos futuros o condiciones pueden causar que la entidad no pueda continuar como un negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las operaciones subyacentes y eventos en una forma que logre su presentación razonable, obteniendo suficiente evidencia apropiada de auditoría respecto de la información financiera de la entidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la entidad. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.
- Nos comunicamos con los encargados de la Administración en relación con, entre otras cosas, el alcance y el momento de la auditoría y los resultados de auditoría importantes, incluidas posibles deficiencias significativas en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.
- También proporcionamos a los encargados de la Administración una declaración de que hemos cumplido con los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y hemos comunicado todas las relaciones y otros asuntos que puedan soportarla.
- A partir de las comunicaciones con los encargados de la Administración, determinamos aquellos asuntos que eran de mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del período actual y por lo tanto son los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría a menos que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente estos asuntos o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinamos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe debido a posibles consecuencias adversas que superen los beneficios de interés público del mismo.